

LOS SIMBÓLICOS EDIFICIOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DE CÓRDOBA (ARGENTINA)

Carlos A. Page
(CONICET-UNC)

Recepción: 18-03-04

Aprobación: 30-05-04

RESUMEN

El presente trabajo pretende demostrar el especial empeño que el Estado Argentino sostuvo en la construcción de edificios para Escuelas Normales. Un interés claramente manifiesto en la monumentalidad y jerarquía que se consiguió para estos ámbitos surgidos como verdaderos «templos del saber».

Estos testimonios arquitectónicos aparecieron en un contexto con no pocas dificultades, centradas en los enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia y entre la administración nacional y la provincial. Estas rivalidades las analizamos en una ciudad en particular como Córdoba, que nos permitirá, desde un ejemplo específico, la visualización en detalle de un problema histórico de mayor alcance.

PALABRAS CLAVES:

Córdoba, Argentina - Arquitectura oficial – Escuelas Normales

***THE SYMBOLIC BUILDINGS OF THE TEACHER
TRAINING SCHOOLS IN CÓRDOBA***

Carlos A. Page
CONICET-UNC

ABSTRACT

The present text's purpose is to show the special dedication the Argentina State demonstrated by the construction of the buildings for Teacher Training Schools. An interest, which was clearly expressed in the greatness and hierarchical style, attached to these institutions that emerged as true temples of knowledge.

These architectural testimonies appeared amidst a context full of difficulties, focused on the confrontations between the State and the Church and between the national and provincial governments. These rivalries have been analyzed as occurring in a city such as Córdoba, and this will allow us to visualize in detail and as from a specific example, a historical problem that had a larger scope.

KEY WORDS

Córdoba – Argentina – Official Architecture – Teacher Training Schools

INTRODUCCIÓN

El proceso educacional iniciado durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento, significó el pasaje hacia un sistema educativo inserto en un proyecto político nacional, de significativa trascendencia latinoamericana.

Este proyecto estaba inmerso en un contexto de notable prosperidad, iniciada luego de concluida la guerra del Paraguay. Fue acompañado por una fuerte inmigración, extensión de vías férreas y telegráficas, como a su vez un notable

desarrollo en la política cultural que abarcó desde la creación de numerosas escuelas hasta la fundación de la Academia Nacional de Ciencias y el Observatorio Astronómico. El propósito de este trabajo es considerar la medida en que, dentro del marco del gobierno y durante el período que comprende las últimas tres décadas del siglo XIX y la primera del XX, las demandas por la educación se tradujeron en propuestas arquitectónicas acordes a la importancia que se le asignó a la formación en todos los niveles.

Con ello queremos demostrar que la monumentalidad y ornamentación de estos ámbitos, estuvieron ligados justamente al grado de importancia que tomó la educación a partir del proyecto de país que se va gestando en el período mencionado.

De tal forma analizamos la aparición de las Escuelas Normales en Argentina y como caso particular los ejemplos edilicios materializados en dos establecimientos provinciales y uno nacional construidos en la ciudad de Córdoba.

Cabe consignar que esta presentación expone resultados más amplios de un trabajo general que publicamos varios años atrás sobre la arquitectura oficial. Hemos ampliado las fuentes consultadas e incorporado otras que nos han permitido reelaborar nuestras conclusiones.

1. LA CREACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL NACIONAL

Luego de consolidada la “unión nacional”, los primeros mandatarios nacionales evidenciaron un particular interés por la promoción de la instrucción pública, comprometiéndose en ellos a la tarea decisiva del establecimiento de las piedras angulares de cada uno de los ciclos básicos de la enseñanza.

Esta transformación operada en la educación, presentó alternativas de clara orientación política que, con marcadas diferencias, propugnaban Juan B. Alberdi y Domingo F. Sarmiento. El primero quería “una educación en relación directa con la economía desarrollada, basada en el comercio de materias primas y en la creación de industrias locales”, mientras que el segundo sostuvo “una enseñanza concentrada en la agronomía y en la minería desechando no sólo la industria sino también la ganadería”¹. Estos proyectos se diferenciaron por el valor asignado a la educación en el proceso de cambio social.

Pero ante estas propuestas, el grupo dirigente no le asignó a la educación una función económica, por cuanto los cambios ocurridos con posterioridad no implicaron la necesidad de recurrir a la formación local de recursos humanos. De

¹ TEDESCO, Juan Carlos. (1982): *Ecuación y sociedad en la Argentina (1880-1900)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 27 y 29.

tal forma que la estructura del sistema educativo cambió sólo aquellos aspectos susceptibles de interesar políticamente y en función de ese mismo interés se mantuvo la enseñanza alejada de las orientaciones productivas.

Estas motivaciones políticas impulsaron el desarrollo de la educación y le dieron un carácter formativo general y netamente enciclopedista, favoreciendo la enseñanza media que absorbió la mayor parte del presupuesto gubernamental. El objetivo principal fue el de preparar maestros para la escuela primaria en expansión, orientando los estudios pedagógicos hacia una formación científica que influiría notablemente en la calidad de la enseñanza.

En este contexto apareció la Escuela Normal, como un tema fuertemente debatido en el Congreso Pedagógico de 1882², donde un capítulo entero de sus resoluciones estuvo dedicado a la organización y profesionalización del personal docente.

La enseñanza normal se consolidó en la tan mentada Ley 1420 de 1884, en que se subordinó dicha formación a la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación. Sin duda que como antecedente de estos establecimientos, la Escuela Normal de Paraná constituyó, desde 1870, el embrión de los cuadros docentes que Sarmiento tanto incentivó desde su presidencia (1868-1874). Desde entonces y hasta el año 1900 el Estado Nacional creó 38 establecimientos de enseñanza normal, de los cuales 24 fueron erigidos en la década de 1880, constituyéndose en el período de mayor impulso.

Los debates del Congreso Pedagógico fueron el cierre de una larga serie de iniciativas tendientes a la creación de Escuelas Normales³. Efectivamente y por sólo mencionar un ejemplo, fue en Córdoba en 1867 cuando el doctor Fenelón Zuviría, como Inspector General de Escuelas de la Provincia, solicitó infructuosamente al gobierno la creación de dos Escuelas Normales⁴. Incluso el Ministro de Hacienda de la provincia Tomás Garzón reconoció en su Memoria a las Cámaras Legislativas de 1871 que era indispensable para la instrucción pública contar con una Escuela Normal donde se formen preceptores que se dediquen a la enseñanza de la juventud⁵.

² Con un carácter internacional fue convocado por el presidente Julio A. Roca y el Ministro de Instrucción Pública Manuel D. Pizarro. Sesionó entre el 10 de abril y el 8 de mayo de 1882 con el objetivo de crear una sólida doctrina para la elaboración de una legislación para la educación nacional, surgiendo de esta convocatoria la ley 1420, promulgada por el Poder Ejecutivo el 8 de julio de 1884.

³ CHAVARÍA, Juan Manuel. (1947): *La escuela normal y la cultura argentina*, Buenos Aires, Ed. El Ateneo.

⁴ U. BISCHOFF, Efraín. (1995): *Siempre la lección empieza... Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó"*, Córdoba, Ministerio de Educación y Cultura, p. 5.

⁵ *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la legislatura. Tomo III, 1871-1885*, Advertencia y Recopilación FERREYRA, Ana Inés. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, Serie documental Número VIII, p. 37.

Pero fue en 1877 que el presidente Nicolás Avellaneda, a través de su Ministro de Instrucción Pública doctor José María Gutiérrez, impulsó idéntica iniciativa ante el gobierno provincial. En tal sentido le expresó al mandatario que la Ley del 13 de octubre de 1875 lo facultaba para crear Escuelas Normales en el ámbito nacional, siempre y cuando los gobiernos locales proveyeran de un edificio adecuado. Esto significa, que tanto los gobiernos provinciales o municipales debían costear las obras de un nuevo edificio o bien acondicionar un inmueble de su propiedad. Esta condición era prioritaria y sólo después de cumplida el Estado Nacional se haría cargo de los gastos que originaran las escuelas⁶.

De tal forma, el ámbito educativo se convirtió en un tema de suma preocupación para las autoridades de entonces y será al que nos referiremos en particular.

El mismo Sarmiento dentro de una extensa nómina de referencias sobre la arquitectura educacional, escribía que los edificios deben ser construidos con *“cierto gusto, y con lujo de decoración, que habitúe los sentidos a vivir en medio de estos elementos inseparables de la vida civilizada”*⁷.

2. PROPUESTAS Y REALIZACIONES EN CÓRDOBA

A escasos meses de recibida la propuesta del presidente Avellaneda para Córdoba, motivó al gobierno de la mencionada provincia a la creación de la “Escuela Graduada de Mujeres”, cuya existencia se prolongó hasta 1884. Quizás también puede interpretarse su aparición como un rechazo y reticencia a la propuesta nacional, fundada en el localismo tradicional que separó históricamente la metrópoli con el interior del país.

Sin embargo, el Ministro Gutiérrez obtuvo una respuesta de parte del gobierno local en la que se disculpó por no encontrar un sitio adecuado. Pero seguidamente le requirió información sobre las dimensiones del edificio y en lo posible, un detallado plano u otros proyectos construidos en el país, para abocarse a la búsqueda de un terreno. Esta respuesta postergaba una contestación definitiva que, como vimos, quedó implícita en el decreto provincial del 27 de abril de 1878 que creó la Escuela Graduada. Cabe destacar que la misma contó con la vigilancia de la Sociedad de Beneficencia, como recordara el gobernador Antonio del Viso en su mensaje de apertura de las sesiones legislativas de 1879⁸.

La idea de instalar una Escuela Normal Nacional en Córdoba tomó nuevos impulsos con la presidencia de Julio A. Roca (1880-1886). Los actores cambiaron pero la insistencia del gobierno nacional fue la misma. Aunque la respuesta del

⁶ FERNÁNDEZ, Raúl. (1965): *Historia de la educación primaria de Córdoba*, Universidad Nacional de Córdoba, p. 85

⁷ SARMIENTO, Domingo Faustino. (1989): *Educación popular*, Estudio y Notas de Adelmo Montenegro, Banco de la Provincia de Córdoba.

⁸ FERREYRA [5], p. 117.

gobierno provincial fue diferente. Efectivamente, en la carta del 9 de noviembre de 1880, firmada por el gobernador Miguel Juárez Celman y su ministro Saturnino Torres, se ofreció la Escuela Graduada de Maestras como base para la instalación de su análoga nacional. Allí mismo se recuerda que el gobierno provincial le había cedido tiempo atrás a la Nación las instalaciones del Colegio Nacional de Monserrat que contaba con la antigua y abandonada ranchería de los esclavos de los jesuitas expulsos, ubicada en la manzana continua, y que podría ser el sitio adecuado para la construcción de la Escuela Normal⁹.

El gobierno nacional aceptó la propuesta y subsanado aparentemente este requisito, el 1º de febrero de 1884 sancionó la ley nacional que dio origen a la Escuela Normal Nacional de Maestras en Córdoba. En este instrumento legal, además de otras consideraciones, se nombró a Francisca G. Armstrong como directora. Fue una recordada norteamericana, protestante de religión, que llegó a nuestro país en 1879 por encargo del presidente Sarmiento, quien la destinó en principio para la Escuela Normal de la provincia de Catamarca.

De esta manera surgió el instituto de enseñanza, envuelto en evidentes luchas ideológicas hostiles y que no se diluyeron con facilidad, puesto que encontró en la Iglesia su principal opositor. Había fallecido el prudente obispo fray Mamerto Esquiú y en el Ministerio de Instrucción Pública se nombraba al temperamental doctor Eduardo Wilde, con lo que el nuevo panorama trajo consigo un incremento en los enfrentamientos.

La posibilidad de funcionar en los terrenos del Colegio Nacional fue rápidamente descartada y el 30 de abril de 1884 el ministro le envió al gobernador una copia del decreto de aceptación del nuevo edificio ofrecido por la provincia y la propuesta de acondicionamiento necesaria.

Es así que la Escuela Normal abrió sus puertas el 2 de junio de 1884 en la desaparecida casona ubicada en la calle Alvear entre la actual avenida Olmos y Lima. Ello no implicó que las relaciones entre los gobiernos nacional y provincial fueran óptimas, como que este último no renunció a formar a su propio plantel docente. Y lo hizo a los pocos meses, por Decreto del 27 de junio de 1884, en que el nuevo gobernador Gregorio S. Gavier creó el Colegio Graduado para Maestros. Funcionó sólo dos años, hasta que se abrió la Escuela Normal Nacional de Maestros, cerrada en 1898 y anexados sus estudios al Colegio Monserrat.

3. LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS PARA LA ESCUELA NORMAL NACIONAL

La señorita Armstrong, pasó en 1888 a la Escuela Normal de la ciudad de San Nicolás, siendo sucedida por la profesora María Soufloni de Coussd, en momentos

⁹ *Compilación de Leyes y Decretos dictados en la Provincia de Córdoba* (CLD), Año 1880, Tomo 7, p. 1255.



Fig. 1. Edificio donde funcionó la Escuela Normal Nacional y hoy lo hace la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

que se veía aumentada notablemente la asistencia de alumnas, por lo que se hizo menester encontrar una sede con mayores proporciones. A partir de entonces la consolidada escuela se ubicó en el edificio donde actualmente se encuentra la Facultad de Derecho (Fig. 1), mientras que también algunas de sus aulas funcionaron por algún tiempo en dependencias del teatro San Martín¹⁰.

Por aquel entonces, el terreno donde con posterioridad se construiría la escuela, era motivo de variadas especulaciones de uso por parte del intendente. En esta manzana la municipalidad pretendió edificar allí su Palacio Municipal, ya que su edificio (actual Legislatura) lo había vendido a la provincia. Fue entonces que el intendente Luis Revol propuso ensanchar la plaza y levantar allí el nuevo edificio municipal, encargándole a Ramón J. Cárcano que gestionara el proyecto con el ingeniero Norberto Maillard, por entonces director de la construcción del Palacio de Correos y Telégrafos de Buenos Aires. El ingeniero aceptó y mandó cuatro croquis para que se eligiera alguno y completar así los planos. No obstante también se presentó ante el intendente el arquitecto Alfonso Castaña con un proyecto que contemplaba levantar casas de comercio en la planta baja¹¹.

La idea tuvo el beneplácito del gobierno provincial, que dictó la ley 1143 del 26 de junio de 1889, autorizando a expropiar la manzana comprendida entre Juárez Celman, 9 de julio, Observatorio y Artes, con el fin de ensanchar la plaza y proceder a la edificación de un nuevo Palacio Municipal.

Lo cierto es que de ambos proyectos no se supo más nada y la idea de utilizar el terreno donde hoy se levanta la Escuela “Alejandro Carbo”, para levantar el edificio municipal, había sucumbido junto con el intendente Revol.

¹⁰ El edificio fue construido originalmente para hotel en 1876 por su propietario Mario Marca. Posteriormente y al crearse la Escuela Normal pasó a funcionar allí desde 1885 hasta que en 1907 se inaugura su nuevo edificio. Posteriormente fue hotel-pensión de Pantaleón Andruet, según una guía de Córdoba de 1918, hasta que en esa fecha fue ocupado gratuitamente por la Federación Universitaria de Córdoba. Luego fue ofrecido a la venta por su propietario al rector Eliseo Soaje, siendo adquirido en 1925 por su sucesor León Morra quien instaló la Facultad de Medicina, que funcionaba desde su creación en el actual rectorado. Funcionó esta Facultad hasta que se trasladó a la ciudad universitaria, mudándose en la oportunidad la mayoría de las cátedras de Derecho.

¹¹ PAGE, Carlos A. (s/f): *La arquitectura oficial en Córdoba (1850-1930)*, Bueno Aires, Ministerio de Educación de la Nación, s/f, p. 26.

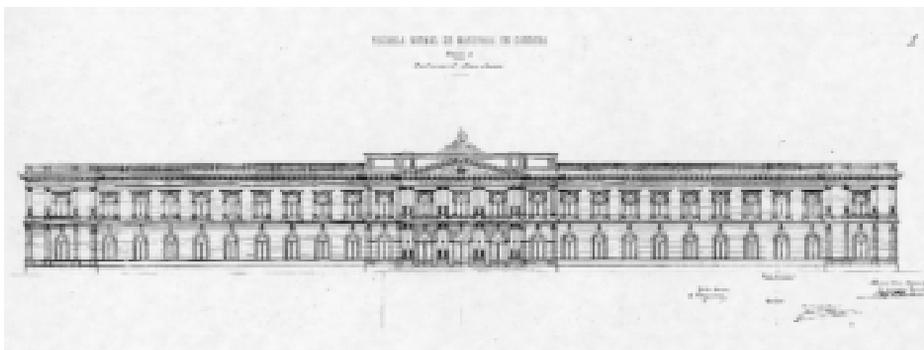


Fig. 2. Proyecto no concretado del arquitecto Francisco Tamburini en 1889.

Siendo director del Departamento de Obras Públicas de la Nación el ingeniero Juan Pirovano, se le encomendó en 1888 al Inspector del Departamento de Ingenieros, arquitecto Francisco Tamburini, la realización de dos anteproyectos para la Escuela

Normal, uno de una sola planta y otro de dos. Se aceptó el segundo anteproyecto y el 30 de abril del año siguiente se elevó completo, siendo aprobado por decreto del 6 de mayo (Fig. 2). El edificio se presupuestó en 460.000 pesos, llamándose a licitación, en donde se presentó únicamente la propuesta de Gusberti y Cía., aceptada el 7 de agosto, fecha en que se llegó a firmar el contrato de construcción¹². Luego se anuló y al año siguiente se llamó a una nueva licitación, presentándose Silverio Velazco. Pero la crisis económica de 1890 dejó sin efecto por largo tiempo el deseo de un nuevo edificio para la Escuela.

Mientras tanto el terreno destinado al edificio municipal quedó por algún tiempo sin uso. El intendente Benigno Acosta y como para aprovechar aquella manzana, dispuso ubicar allí la Escuela Práctica de Agricultura. La misma fue fundada el 14 de junio de 1895, concurriendo alumnos de las escuelas diurnas de varones una vez por semana. Cumplió aquellas tareas educativas hasta aproximadamente el 29 de marzo de 1905, fecha en que el gobierno provincial lo donó al nacional para la definitiva construcción de la Escuela Normal.

En el orden nacional, la dilación continua de la construcción de la Escuela Normal Nacional, tuvo su punto de conclusión con la decidida intervención del gobierno presidido por el doctor José Figueroa Alcorta y la activa gestión de su por entonces directora, la meritoria educacionista Rosario Vera Peñaloza, quien ocupó ese cargo desde 1907 hasta 1910, en que fue reemplazada por la señora Trinidad Moreno.

¹² Esta noticia la brinda el diario local El Porvenir en su edición del 11 de agosto de 1889, donde manifiesta que: «el gobierno nacional ha aceptado la propuesta presentada por los señores Gnsbert y Cía. para la construcción de un edificio destinado a la Escuela Normal de Maestras en esta ciudad (...) Dicho edificio costará la suma de 460.000 pesos nacionales y estará ubicado, como ya saben nuestros lectores, frente a la plaza Vélez Sársfield» (actual Colón).

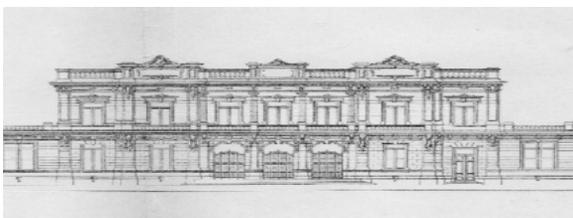


Fig. 3. Detalle de la fachada del proyecto concretado del ingeniero Massini para la Escuela Normal Nacional.

El proyecto fue realizado en Buenos Aires, siendo firmado sus planos en julio de 1907 por el personal técnico de la Dirección General de Arquitectura de la Nación, encabezado por el ingeniero Carlos Massini. Este profesional fue quien a partir del 19 de febrero de aquel año pasó al frente de la recientemente creada repartición, siendo reemplazado en 1910 por el ingeniero Mauricio Durrieu. Massini se había desempeñado con anterioridad como inspector general en obras de la nación y bajo el cargo de Director, firmó al mes siguiente de tomar el cargo, el proyecto para la Escuela Normal y los planos para el edificio de Correos y telégrafos de Córdoba, donde hoy funcionan las oficinas de la Cámara de Legisladores¹³.

Lentamente y en varias etapas se levantaron los muros, construcción que realizó la empresa de Luis Damond y Cía., entregándose la primera parte el 28 de junio de 1911 el y que, según un diario local constaba de «17 aulas, 2 salas de dibujo, 1 gabinete de física, 1 de historia natural, 1 de gimnasia y 1 departamento destinado para habitación de la dirección»¹⁴. No obstante el 14 de febrero del año anterior se decretaba la autorización para ampliar el establecimiento (Fig. 3).



Fig. 4. Vista aérea tomada en 1928 que muestra la plaza Colón y la monumentalidad de la escuela "Alejandro Carbó"

¹³ PAGE [11], p. 156.

¹⁴ *Los Principios*, 28 de junio de 1911.

La zona donde se construyó el magno edificio constituía un tradicional asentamiento de quintas, ampliadas hacia el pueblo indígena de “La Toma”, de acuerdo a la ley del 17 de diciembre de 1881 en que se ordenó la mensura y venta de tierras que bien aprovecharon los adictos al gobierno. A fines de aquella década se decidió la construcción de la plaza “Colón”, con toda una especial ornamentación que los arquitectos Caraccio trajeron de Francia y que le aporta al edificio una particular perspectiva (Fig. 4).

El edificio, cuyos planos se repitieron en varios lugares del país, ocupó la totalidad de la manzana, con un amplio retiro de espesa arboleda, presidido por una trabajada reja perimetral y amplios portones de ingreso. Se convirtió así en el establecimiento de mayor superficie que se construyó en este período en Córdoba, con más de 5.000 metros cuadrados.

El tema tan manierista del palacio italiano del Renacimiento, con la sucesión de los patios, aquí se repitió cuatro veces, girando la construcción en torno a ellos, por donde se abrían las aulas previamente a sus amplias galerías.

Su proyectista acudió a jerarquizar el edificio proponiendo el sector del frente principal y laterales con doble altura. En el tramo central del ingreso, sin dudas el motivo principal de la composición, reproduce la tipología palladiana de la loggia en la planta alta, donde se abre un gran balcón en concordancia con el salón de actos. En este gran volumen de ingreso que sobresale, se utilizaron las órdenes y aquí se emplearon con la acostumbrada correlación que imponía primero el dórico y luego el jónico; entre tres importantes arcos de ingreso que igualmente se repiten en la parte posterior del edificio.

Entrantes y salientes, definiciones en el almohadillado de las pilastras y volúmenes, cornisas destacadas, apareamiento de columnas y otros recursos estilísticos, conforman una libertad y monumentalidad en un sobrio diseño. Pero como si realmente lo destacable fueran sus fachadas, en el interior aflora una austeridad que en cierta manera se quiebra por la infaltable monumentalidad de la escalera de acceso a la planta alta.

El edificio fue transferido a la órbita provincial en 1994, de acuerdo a lo emanado dos años antes por el gobierno nacional. Con esta determinación, su nuevo propietario procedió incorporarlo a la ley 5.543, de protección del patrimonio cultural, concediéndole una restauración completa.

4. LAS ESCUELAS NORMALES PROVINCIALES

Manifestamos antes que a pesar de la fusión llevada a cabo entre la Escuela Provincial y la Nacional, el gobierno local no descuidó la facultad que tenía para formar a sus docentes. El Estado Nacional ya había instalado en la ciudad la

Escuela Normal de Maestras y otra para Maestros cuando en 1890, siendo gobernador Marcos N. Juárez, firmó un decreto creando una escuela con un curso de dos años para la formación de maestros de primeras letras.

Pasaron varios años hasta lograr su propio edificio. Recién por la primera década del novecientos se emprendió con diligente pasión la construcción de diversos edificios educacionales en la provincia, de acuerdo al decreto del 11 de enero de 1906, en que el gobierno local se declaraba acogido a la ley nacional sobre fundación y sostenimiento de escuelas y construcción de edificios escolares. Estos establecimientos constituyeron verdaderos testimonios de jerarquía dentro de una época, surgiendo como símbolo de un cambio que se evidenció en edificios de singular porte y riqueza arquitectónica.

Así apareció la escuela “Juan B. Alberdi”, como Graduada Superior Normal de Niñas, cuya construcción se autorizó por ley del 9 de octubre de 1902, en base al proyecto que al año siguiente firmó el arquitecto Carlos Morra, siendo ministro de Hacienda, Colonias y Obras Públicas el doctor Félix T. Garzón. La escuela «José V. Olmos», como Graduada Superior de Niños Varones, fue proyectada en 1907 por el ingeniero Elías Senestrari, luego de un frustrado concurso de proyectos llevado a cabo dos años antes.

4.1 LA ESCUELA “JUAN B. ALBERDI” Y EL ARQUITECTO CARLOS MORRA



Fig. 5. Arquitecto Carlos Morra, Marqués de Monterochetta, autor de la escuela Normal Provincial “Juan B. Alberdi”

La ley N°. 1612 del 9 de octubre de 1902, autorizó la construcción de un edificio para la Escuela Graduada Superior Normal de Niñas, en el terreno ubicado en la esquina de Humberto Primo y General Paz¹⁵. El 4 de febrero del año siguiente, el arquitecto italiano Carlos Morra (1854-1926) elevó los planos correspondientes junto con el cómputo métrico, memoria descriptiva, modelos de herrajes y ventanas, etcétera; efectivizándose sus honorarios el 20 de julio en la suma de \$ 4.768¹⁶.

El proyecto fue encargado por el entonces Ministro de Hacienda, Colonias y Obras Públicas Félix T. Garzón, quien secundaba al gobernador José Manuel Álvarez. Pero como antecedente del mismo cabe mencionar que ya había sido un ferviente deseo del gobierno de Ambrosio Olmos (1886-1888) y que el señor Arias, Director del Consejo de Educación insistió en su realización por muchos años.

¹⁵ CLD, Año 1902, Tomo 29, p. 290.

¹⁶ *Ibidem*, Año 1903, Tomo 30, p. 122 y *Archivo de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Córdoba* (ADGAPC), Expte. 254, Letra M.



Fig. 6. Antigua fotografía de la escuela "Juan B. Alberdi"

Para la confección de los planos se trató de buscar un arquitecto con experiencia, elección que recayó sobre el profesional más preparado en estos temas que tenía el país a su disposición. Nos referimos al arquitecto Carlos Morra, una figura relevante dentro de su tiempo (Fig. 5). Llegó de Italia, proveniente de Benevento en 1881, trayendo consigo importantes conocimientos y hasta un título nobiliario. El Marqués de Monterochetta se formó en la Real Academia de Turín y en la Escuela de Aplicación de Artillería e Ingeniería de Italia. Su desempeño en nuestro país fue brillante, siendo profesor del Colegio

Militar, ocupando diversos cargos en el gobierno nacional, como arquitecto del Consejo Nacional de Educación, Director de Construcciones Militares y Director de la oficina técnica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, siendo a su vez presidente de la prestigiosa Sociedad Central de Arquitectos con sede en la Capital Federal.

Desde su estudio ubicado en la Avenida de Mayo 962, numerosas obras dejó en el país expandiéndose incluso en Córdoba donde realizó un magistral proyecto que fue pionero en el diseño de establecimientos educacionales (Fig. 6). Tenía la experiencia de otras obras de importancia en este género como la escuela Presidente Roca, Mitre, Sarmiento y Belgrano. Pero también fue el autor en 1901 del edificio de la Lotería Nacional (luego Biblioteca Nacional), y muchos otros como el Tiro Federal, el Asilo de Misericordia, el Banco Nación y numerosos cuarteles militares y residencias porteñas. Edificios que se suman a una gran cantidad de escritos y publicaciones donde dejó las teorías y fundamentos de su obra arquitectónica¹⁷. En este sentido nuestros archivos guardan la extensa memoria descriptiva del edificio donde vierte los fundamentos de su obra.

Tomar a Morra como ejemplo en la manera de concebir el espacio arquitectónico educacional de aquellos años, es sin duda acercarnos al pensamiento de los diseñadores de entonces. La imagen de un europeo no podía ser otra que la de su tierra y aplicarla en nuestro país no sólo era una novedad sino que era consentida por los gobernantes. Para Morra, el ideal en este aspecto eran las escuelas inglesas donde predominaban los grandes espacios interiores destinados para jardines y patios para ejercicios físicos. Espacios que no los teníamos y que ahora

¹⁷ ORTIZ, Federico, MANTERO, Juan Carlos, GUTIÉRREZ, Ramón y LEVAGGI, Abelardo. (1968): *La arquitectura del liberalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, p. 238. BRADARIZ, Gustavo A. (1987): "Carlos Morra y la arquitectura educacional", *Primer congreso internacional "Presencia italiana en la Argentina"*, Tucumán, septiembre-octubre. PAGE, Carlos A. (1992): "La escuela Alberdi y el arquitecto Carlos Morra", *La Voz del Interior*, 21 de abril de 1992.

se incorporaban a partir de estas nuevas propuestas. Porque Morra lo exigía no sólo por cuestiones de higiene, tema tan primordial para la época, sino porque a su vez reconocía que en edificios donde se iba a permanecer diariamente por mucho tiempo, incluso años, se amenizara con jardines y espacios grandes para quitar la monotonía predominante.

Toda esta teoría el autor la lleva adelante con esmero, tratando de articular el espacio a partir de un gran patio central. Las aulas que se ubican alrededor del patio y cuyo ingreso a las mismas se realiza a través de un extenso pasillo perimetral, tienen una dimensión de 6 x 8,50 metros con una superficie de 51 metros cuadrados cada una. En tanto que el patio se calculó para 3 alumnos por metro cuadrado. Estas medidas eran justamente las que aconsejaban y determinaban como mínimas los higienistas y pedagogos europeos, especialmente Vanentropp.

En la arquitectura de aquella época, si bien el esquema funcional era importante, mucho más lo era la resolución formal. Es decir, la volumetría y ornamentación jugaban un papel predominante, tratando de presentar un objeto arquitectónico que fuera parte de la ciudad pero con una individualidad que lo caracterizara.

El mismo Morra definió su obra como un «*neogriego sencillo y severo con los atributos que caracterizan el edificio público*» y quizás el gran frontón, ubicado sobre el ingreso que sobresale del volumen total, se constituya en el tema principal. Acompañan la composición una sucesión de ritmadas pilastras con capiteles corintios donde se esculpe el acanto y que va remarcando las grandes aberturas con baquetillas a la manera inglesa, que rematan en arco en el segundo nivel. Un pesado basamento y el almohadillado en las esquinas se suman a una serie de elementos ornamentales como las simuladas acróteras en los vértices y extremos del frontón, la decoración de las claves en los arcos, medallones y un prolijo denticulado en la cornisa y hasta una inscripción alusiva (*liber liberat*) en el tímpano, conforman toda la idea del retorno a la Edad de Oro de la cultura griega. Allí donde el pensamiento formó a la Humanidad. Qué mejor revival para un establecimiento educacional¹⁸.

Luego que el ingeniero Arturo Pagliari examinara todas las piezas que componían el proyecto de Morra, incluso los detalles constructivos y ornamentales, se aprobó el mismo el 2 de agosto de 1903. Aunque con un anteproyecto se llamó a licitación para su construcción el 26 de junio del mismo año. En la oportunidad se presentaron el ingeniero Fernando Romagosa, Antonio Stohr y Emilio Bernasconi asociado con Mariano Güell, siendo el primero quien comenzó la obra, que supuestamente debía ser concluida en 10 meses. El 13 de septiembre se colocó la piedra fundamental, pero recién se inauguró tres años después (1906) cuando gobernaba la provincia José V. de Olmos. Un testimonio de este edificio

¹⁸ PAGE [11], pp. 149 y 150.

redactado en 1928 por el ingeniero Víctor Metzadour en nota elevada al Ministerio de Obras Públicas manifestaba: «*es, sin duda, uno de los mejores con que cuentan las escuelas de la capital. Responde a las finalidades de su destino; pero esa satisfacción no es tan completa como fuera de desear*»¹⁹ Continúa describiendo los inconvenientes que encuentra en su construcción con el paso del tiempo. Contrariedades que se prolongaron al punto de ser hoy uno de los tantos edificios olvidados que atesoran un rico pasado y que aún, a pesar de su dejado estado, constituye el reflejo de un tiempo y una ciudad.

La Escuela Normal Provincial contó desde 1906 con su plan de estudios y la denominación de “Juan B. Aberdi” a partir de los decretos del 20 de marzo y 28 de mayo, respectivamente²⁰. Setecientos noventa maestras egresaron de este establecimiento que funcionó hasta 1933, en que fue convertido en escuela primaria.

4.2 LA ESCUELA “JOSÉ V. DE OLMOS”

El 4 de noviembre de 1909 fue inaugurado el edificio de la por entonces “Escuela Superior de Niños Varones”²¹. Gobernaba la provincia el doctor Eliseo Cantón quien lo hacía interinamente bajo las estrictas órdenes del Ejecutivo Nacional, en una intervención que había desplazado al doctor Ortiz y Herrera, opositor enfrentado al gobierno central.

En ese mismo año fallecía en Buenos Aires el mencionado doctor José Vicente de Olmos, gobernador de Córdoba entre 1904 y 1907. Durante su gestión y al poco tiempo de asumido en sus funciones emprendió la construcción de la escuela, dentro de un amplio plan que favorecía estas obras relacionadas con la educación. Y justamente su acción mereció que la escuela llevara su nombre.

Varios instrumentos legales fueron actuando como prefacio para que recién en la primera década del siglo pasado se emprendiera la construcción de diversos edificios con una suficiente importancia arquitectónica.

Estos “templos del saber” constituían verdaderos testimonios de jerarquía dentro de la época, apareciendo como una tipología arquitectónica individualizada en los nuevos significados existenciales de los que la sociedad buscaba identificarse.

De esta manera, profesionales como Carlos Morra, del que nos referimos antes, o el mismo, Elías Senestrari, autor en 1909 de la escuela “Jerónimo Luis de Cabrera” y en 1907 de la que nos ocupa, ensayaron en el diseño de escuelas un nuevo concepto en cuanto a su funcionalidad.

¹⁹ ADGAPC, Expte. 1447, Letra A.

²⁰ CLD, Año 1906. Tomo 33, pp 102 y 197.

²¹ *Ibíd*em, Año 1909, Tomo 36, p. 650.



Fig. 7. Detalle de la fachada del proyecto para la escuela "Olmos" realizado por el ingeniero Elías Senestrari.

estableciendo que ninguno de ellos satisfacía lo requerido, dando un segundo lugar al proyecto del ingeniero Luis Achával. Ante esta contrariedad se proponen tres alternativas. Una que la oficina correspondiente realice un nuevo proyecto, otra que se modifique la del ganador y la última que se comisione al autor para que haga las modificaciones del caso. Los profesionales de la oficina técnica del gobierno, no obstante, se inclinaron a que otro de los proyectos fuera modificado con las sugerencias recomendadas. Pero no se llegó a un acuerdo y se decidió encargar el proyecto al Departamento de Ingenieros.

El 9 de enero de 1907 se aprobaron los planos presentados por el ingeniero Elías Senestrari, quien los firmó por estar al frente de la repartición y sin que pudiéramos determinar si proyectó un nuevo edificio, si modificó el del ingeniero Achával o el que él mismo quería, ya que los planos del concurso no se encuentran en el archivo correspondiente (Fig. 7).

El establecimiento tendría una capacidad para 500 alumnos y la posibilidad de llevarlo a 800, siendo su presupuesto oficial de \$ 226.230,20.

²² *Ibidem*, Año 1904, Tomo 31, p. 225.

²³ Ellas fueron las de ARGANARAZ, Carlos y ROMAGOSA, Alberto con el pseudónimo "Anatolio", el mismo Argañaraz con Ranzen Hofaen con "Vélez Sársfield", Luis Achával con "Labor" y B.A. Realin y J. CUELLO, Elías. (1905): "Labor Ímproba" (CLD, Año 1905, Tomo 32, p. 81 y ADGAPC, Exp. 693, Letra C.).

A fines de 1904 se llamó a concurso de proyectos para la realización de la escuela que debía construirse en terrenos de la antigua aduana²². El jurado fue nombrado por el ejecutivo provincial el 27 de mayo del año siguiente y estaba constituido por los ingenieros José A. Fernández, Alfredo Seurot, F. Álvarez Sarmiento, Alejandro Sesmero González y Manuel E. Río. La apertura de dicho certamen tuvo lugar el 2 de junio de 1905 en donde se presentaron cuatro propuestas²³.

El jurado emitió un extenso juicio sobre cada uno de los proyectos,



Fig. 8. Vista aérea de la escuela "Olmos" frente al roint point que cerraba el eje monumental de la ciudad.

El 9 de febrero se llamó a licitación de la obra cuyo plazo de ejecución alcanzaría a un año. En ella se presentaron Emilio Bernasconi, Mariano Guell y Rafael Amadeo. Ganó la propuesta el segundo de ellos, entregándose el terreno y ordenando a los bomberos la demolición de la edificación que ocupaba²⁴.

El edificio fue concebido como una “graciosa pantalla ondulante” -al decir de Rodolfo Gallardo-²⁵ producto de los requerimientos municipales de continuar con la línea de la hoy desaparecida plaza “Vélez Sársfield” (Fig. 8). Pero esta irregularidad en el terreno no le impidió desarrollar un proyecto en torno al patio central. Lo fundamental del proyecto se circunscribió a la fachada que, como telón urbano, se incorporaba a la renovada imagen de la ciudad, precisamente en uno de los extremos del pretendido eje monumental que constituía la antigua “calle ancha”.

Sobre un gran pedestal almohadillado desarrollado en toda la línea de edificación, se destaca el fino trabajo artesanal de sus puertas de hierro. Corona el ingreso principal una gran escultura (de autor desconocido) que simboliza la función del edificio, así como en otros casos se usaba algún texto alegórico.

Por muchos años el edificio permaneció desocupado, desde aquel lamentable terremoto de San Juan que perturbó su estabilidad y que hizo que apresuradamente fuera abandonado por sus pequeños ocupantes. La desidia posterior hizo que el abandono transformara sus ámbitos en ruinas y fuera lamentablemente convertido en un shopping.

CONCLUSIONES

Los edificios escolares realizados en la época que nos ocupamos y como Escuelas Normales, fueron sin duda el producto de los avances pedagógicos que surgieron en el siglo XIX. Incluso ese proceso debe relacionarse con la educación popular que impulsaban las ideas liberales y democráticas de aquel tiempo. En Córdoba no llegaron a concretarse unidades educacionales dentro del primer período de aliento educativo que generó la década del ochenta y aún antes. La crisis económica de la década siguiente paralizó el país y sólo en los albores del siguiente siglo, tanto el gobierno nacional como el provincial, encararon un ambicioso plan de arquitectura escolar.

El modelo sarmientino recién se materializaría con estas escuelas higiénicas, amplias, adecuadamente ventiladas y con una nobleza constructiva que será admirable. La escuela pública se convertirá en monumento a la educación.

El emplazamiento de los edificios se cuidó rigurosamente cubriendo los distintos cuadrantes que componían la ciudad. Tan importantes se los consideraba que dos de ellos, precisamente las Escuelas Normales de la provincia, se las edificó

²⁴ CLD, Año 1907. Tomo 34, p 155.

²⁵ GALLARDO, Rodolfo. (1985): “Educar al soberano”, *La Voz del Interior*, 9 de diciembre de 1985.

en los extremos de un pretendido eje monumental urbano que constituía la avenida Vélez Sársfield – General Paz.

La resolución técnica apelaba a la utilización de materiales de primera calidad, mientras que en los aspectos funcionales se recurría al sentido común de ubicar las aulas lejos de la calle, los baños apartados de estas últimas, y amplios patios para una adecuada recreación. Pero la belleza artística de una obra arquitectónica de importancia estaba siempre presente evidenciando el valor pedagógico que ella tenía y la sensibilización hacia el arte que se propiciaba.

A pesar que el eclecticismo de la época poco diferenciaba las nuevas tipologías edilicias, precisamente por esa incesante búsqueda ideológica de monumentalidad, en la lectura como establecimientos escolares la distinguen escasos pero significativos elementos arquitectónicos.

El arquitecto Morra definió con precisión cómo debían funcionar estos edificios de “disciplina severa” dando los fundamentos de reformas propias de los higienistas y sanitaristas del momento. Tanto él como los proyectistas de su tiempo se basaron en los reglamentos edilicios de los países más avanzados en la materia como Inglaterra y Bélgica.

La fórmula se circunscribía a materializar grandes patios con galerías que conformaban espacios de transición, donde se desarrollan diversas actividades ya sea previamente establecidas o espontáneas, junto a excesivos o enormes aventanamientos. Todo era excesivamente amplio.

Pero además, estos edificios se vieron favorecidos con el ingreso de los nuevos materiales que modificaron las posibilidades tecnológicas con el seriado industrial que incorporaba vigas con perfiles normalizados de hierro, columnas de fundición con bases y capiteles, rejas o barandas para distintos usos, etc. Los interiores tuvieron una relativa ornamentación que se realza con las escaleras de ingreso emulando un lenguaje imperial con peldaños de mármol blanco y barandas de hierro ricamente forjado. Había que acostumbrar a los alumnos a la belleza del arte afirmaba Sarmiento y así se harían los edificios, aunque la ornamentación no fue tan rica como para los bancos o teatros donde el usuario era más refinado.

De tal forma que la fachada se constituía como el elemento más expresivo, deslumbrando con su severo carácter. El ingreso siempre se jerarquizaba, a veces con inscripciones alegóricas como en el caso de la escuela “Alberdi” o con coronaciones escultóricas como en la “Olmos”, cargada de gestos monumentalistas. Debía sobresalir en el contexto urbano pues los establecimientos escolares que propuso el Estado, debían propagandizar la educación popular y la predisposición constructiva del gobierno frente a ellos y como tal, lo cumplieron en forma destacable.

BIBLIOGRAFÍA

- ADGAPC, Expte.1447, Letra A.
- BISCHOFF, Efraín U. (1995): *Siempre la lección empieza... Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó"*, Córdoba, Ministerio de Ecuación y Cultura, p. 5.
- CHAVARÍA, Juan Manuel. (1947): *La escuela normal y la cultura argentina*, Buenos Aires, Ed. El Ateneo.
- CLD, Año 1902, Tomo 29, p. 290.
- CLD, Año 1906. Tomo 33, pp. 102 y 197.
- CLD, Año 1907, Tomo 34, p. 155.
- FERNÁNDEZ, Raúl. (1965): *Historia de la educación primaria de Córdoba*, Universidad Nacional de Córdoba, p. 85
- FERREYRA [5], p. 117.
- GALLARDO, Rodolfo. (1985): "Educar al soberano", *La Voz del Interior*, 9 de diciembre de 1985.
- ORTIZ, Federico Juan, MANTERO, GUTIÉRREZ, Carlos Ramón y LEVAGGI, Abelardo. (1968): *La arquitectura del liberalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, p. 238.
- BRADARIZ, Gustavo A. (1992): "Carlos Morra y la arquitectura educacional", *Primer congreso internacional "Presencia italiana en la Argentina"*, Tucumán, septiembre-octubre.
- PAGE, Carlos A. (1992): "La escuela Alberdi y el arquitecto Carlos Morra", *La Voz del Interior*, 21 de abril de 1992.
- PAGE, Carlos A. (s/f): *La arquitectura oficial en Córdoba (1850-1930)*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, s/f, p. 26.
- SARMIENTO, Domingo Faustino. (1989): *Educación popular*, Estudio y Notas de Adelmo Montenegro, Banco de la Provincia de Córdoba.
- TEDESCO, Juan Carlos. (1982): *Ecuación y sociedad en la Argentina (1880-1900)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 27 y 29.

DOCUMENTOS OFICIALES E INSTITUCIONALES

- Compilación de Leyes y Decretos Dictados en la Provincia de Córdoba* (CLD), Año 1880, Tomo 7, p. 1255.
- Los Principios*, 28 de junio de 1911.
- Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la legislatura. Tomo III, 1871-1885*, Advertencia y Recopilación Ana Inés FERREYRA, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, Serie documental Número VIII, p. 37.